



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Consejo Social*

**IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:**

*Pleno Ordinario*

*Número de la Sesión: 74*

*Día: 21 de diciembre de 2021*

*Hora: 17:00 horas (segunda convocatoria)*

*Lugar: No presencial*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.-Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión nº 73, de 28 de septiembre de 2021.
- 2.-Informe del Presidente. Comunicaciones del Rector.
- 3.-Ratificar, si procede, la Memoria de verificación del Máster en Conocimiento, Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico Español, enviada a la Agencia Evaluadora.
- 4.-Aprobar, si procede, la propuesta de Programa de Doctorado Interuniversitario de Didáctica de las Ciencias Experimentales.
- 5.-Aprobar, si procede, la creación y consiguiente certificación como Empresa de Base Tecnológica de la iniciativa MERX IURA, S.L, con una participación por parte de la UJA de un 5% en su capital social y otorgamiento a su favor del reconocimiento como Spin-off UJA.
- 6.- Aprobar, si procede, la creación y consiguiente certificación como Empresa de Base Tecnológica de la iniciativa ÁREA D2 PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L., con una participación por parte de la UJA de un 5% en su capital social y otorgamiento a su favor del reconocimiento como Spin-off UJA.
- 7.-Aprobar, si procede, la Modificación de Crédito nº 2021/4, relativo a las transferencias de gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
- 8.-Aprobar, si procede, la propuesta de determinación del límite máximo de gasto de la Universidad de Jaén para el año 2022.
- 9.-Aprobar, si procede, el Presupuesto de la Universidad de Jaén para el ejercicio 2022.
- 10.-Ruegos y preguntas.

**ACUERDOS ADOPTADOS:**

- Aprobar el acta correspondiente a la sesión plenaria nº 73, de 28 de septiembre de 2021.



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Consejo Social*

- Aprobar Memoria de verificación del Máster en Conocimiento, Gestión y Difusión del Patrimonio Artístico Español, enviada a la Agencia Evaluadora.
- Aprobar la propuesta de Programa de Doctorado Interuniversitario de Didáctica de las Ciencias Experimentales.
- Aprobar la creación y consiguiente certificación como Empresa de Base Tecnológica la iniciativa MERX IURA, S.L., con una participación por parte de la UJA de un 5% en su capital social y otorgamiento a su favor del reconocimiento como Spin-off UJA.
- Aprobar la creación y consiguiente certificación como Empresa de Base Tecnológica de la iniciativa ÁREA D2 PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L., con una participación por parte de la UJA de un 5% en su capital social y otorgamiento a su favor del reconocimiento como Spin-off UJA.
- Aprobar la Modificación de Crédito nº 2021/4, relativo a las transferencias de gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
- Aprobar la propuesta de determinación del límite máximo de gasto de la Universidad de Jaén para el año 2022 en 157.219.778,14 euros.
- Aprobar el Presupuesto de la Universidad de Jaén para el ejercicio 2022.